

Hoja de datos sobre **el sistema de** **cogeneración en** **Bellevue Hospital**

- **Proyecto:** Instalación de 2 unidades de cogeneración
- **Solicitante:** NYC Health and Hospitals Corporation
- **Centro:** NYC Health and Hospitals – Bellevue Hospital, 462 First Ave, New York, NY 10016
- **Número de solicitud de NYSDEC:** 2-6206-00032/00004
- **Se ha desarrollado un Plan de Participación Pública (Public Participation Plan, PPP) de acuerdo con la Política del Comisionado 29, Justicia Ambiental y Concesión de Permisos (Commissioner Policy 29, Environmental Justice and Permitting, CP-29)**

¿En qué consiste el proyecto propuesto?

El proyecto propuesto implicará la instalación y operación de dos (2) nuevos motores de generación combinada a gas natural: Caterpillar G3516H, cada uno con una potencia nominal de 1982 kW. Para implementar el proyecto propuesto, NYC Health and Hospitals ha presentado una solicitud de Renovación de Permiso de Instalación Aérea del Estado con Modificaciones al Departamento de Conservación Ambiental del Estado de Nueva York (New York State Department of Environmental Conservation, NYSDEC) para permitir la instalación y operación de estos motores además de su permiso actual que cubre la participación de seis (6) generadores en Programas de Respuesta Coordinada a la Demanda (Coordinated Demand Response Programs, CDRP). La naturaleza del proyecto es permitir que el Hospital genere su propia energía térmica y electricidad, brindando una mayor independencia energética al reducir parte de la carga de la red eléctrica. El propósito de esta hoja de datos es informar al público sobre este proyecto propuesto e involucrar a la comunidad durante el proceso de revisión de la solicitud de permiso del NYSDEC.

¿Por qué NYC HHC necesita instalar dos motores de cogeneración?

El objetivo principal de este proyecto es proporcionar al Bellevue Hospital un sistema combinado de calor y energía (Combined Heat and Power, CHP) de 4MW capaz de cumplir dos tareas: (1) Proporcionar energía en el sitio en caso de un corte prolongado en los servicios eléctricos públicos y (2) Reducir los costos energéticos y aumentar la eficiencia energética de las instalaciones.

¿Cómo podría afectar el proyecto a la comunidad cercana?

La instalación de estas unidades de cogeneración resultará en un aumento de las emisiones de aire en los alrededores de Bellevue Hospital, pero reducirá el uso general de energía de la instalación. Se ha elaborado un modelo de calidad del aire para asegurarse de que la adición de estas unidades no afectará la calidad del aire ambiental. La instalación de estos nuevos motores de última generación creará resiliencia para el hospital en caso de eventos climáticos extremos o cortes de energía, lo que en última instancia beneficiará a los miembros de la comunidad que utilizan los servicios del hospital. La participación en los Programas de Respuesta Coordinada a la Demanda también ayudará a reducir la tensión en la red eléctrica para evitar cortes de energía en la Ciudad de Nueva York.

¿Cómo puedo participar en el proceso de revisión del permiso?

- Asista a la próxima reunión pública virtual programada para el martes, 12 de septiembre de 2023 a las 6:30 p. m. para obtener información sobre el proyecto, hacer preguntas o expresar sus inquietudes sobre el proyecto.
- Si tiene alguna pregunta o inquietud, o si le gustaría brindar su opinión o hacer comentarios, puede hacerlo por escrito, por teléfono o por correo electrónico al contacto del proyecto que se indica a continuación.

¿Dónde puedo obtener más información acerca del proyecto propuesto?

- Visite el repositorio de documentos en línea en: <https://www.nychealthandhospitals.org/cogen-energy-system/> para obtener materiales de solicitud, documentos relevantes e información sobre el proyecto.
- Comuníquese con Anthony Muhlig por teléfono al 516-974-9712, por correo electrónico a amuhlig@guthdeconzo.com o por escrito a: 1983 Marcus Ave., Suite 103 | Lake Success, NY 11042 para obtener información sobre el proyecto, instrucciones sobre cómo asistir a la próxima reunión pública virtual o para conocer el estado de la solicitud del permiso y el período de comentarios públicos.

¿Quién es responsable de revisar la solicitud de permiso?

- La sede de la Región 2 de NYSDEC, 47-40 21st St., Long Island City, NY 11101, es responsable de revisar y emitir los permisos solicitados. Tel.: (718) 482-4997; correo electrónico: DEP.R2@dec.ny.gov